



Expte. N° 60.125/15.-

SANTA FE, 08 de septiembre de 2014.-

VISTO el expediente de referencia donde obran las actuaciones correspondientes al Concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas en el Departamento Formación Básica, afectado a la asignatura "Química General" de la carrera Ingeniería en Informática, y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado, afín al Departamento, a la que fuera pertinente afectarlo.

ATENTO que el mencionado proceso se realizó de acuerdo al Reglamento de Concursos Ordinarios para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado, el que estableció el siguiente orden de mérito:

1. Lic. José María RAFFAELLI, DNI N° 25.157.986
2. Dra. Soledad Guadalupe ASPROMONTE, DNI N° 29.387.465
3. Lic. Micaela ALBARRACÍN, DNI N° 30.232.207
4. Lic. Francisco Manuel FERNANDEZ, DNI N° 23.467.262

ARTÍCULO 2º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la designación del Lic. José María RAFFAELLI, DNI N° 25.157.986, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas en el Departamento Formación Básica, afectado a la asignatura "Química General" de la carrera Ingeniería en Informática, y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado, afín al Departamento, a la que fuera pertinente afectarlo.

ARTÍCULO 3º.- Inscribise, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Departamento Personal, notifíquese a los interesados y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 220/14

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar